

MIEMBRO DE AMERICAN SOCIETY FOR INDUSTRIAL SECURITY - ASIS

47349

# EMSEOM

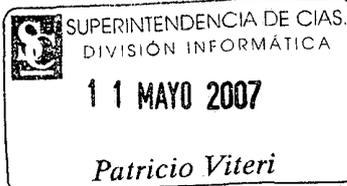
## INFORME DE GERENCIA

SERVICIO DE VIGILANCIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 305 de la Ley de Compañías, pongo en su consideración mi informe de actividades correspondiente al periodo enero - diciembre de 2006.

- Hemos realizado una intensa labor dirigida a la captación de nuevos clientes, habiendo logrado la incorporación en nuestro rol de empresas como Petroecuador, y la Escuela Politécnica Nacional.
- Cumpliendo con una antigua aspiración, hemos realizado la adquisición de las oficinas que ocupamos, para lo cual he debido gestionar un crédito hipotecario a siete años con el Banco General Rumiñahui. Esta gestión fue iniciada a finales del año anterior
- A fin de optimizar la calidad de los servicios que prestamos, hemos continuado con los cursos y charlas de relaciones humanas y actitud en el área de seguridad para nuestro personal.
- Con el personal se ha cumplido puntualmente y a cabalidad con las obligaciones patronales como sueldos, sobresueldos, fondos de reserva.
- Se ha procedido con la entrega de la suficiente dotación de uniformes al personal de guardias y de supervisión de manera que se brinde una imagen impecable en la prestación del servicio.
- Se ha apoyado al personal mediante la concesión de préstamos para cubrir necesidades emergentes y adquisición de bienes o artefactos.
- Se ha efectuado un mantenimiento adecuado del armamento y equipo de radiocomunicación así como se ha realizado la adquisición de nuevos equipos para cubrir totalmente las necesidades de la empresa.
- A pesar de la difícil situación económica del país, se pudo obtener una razonable utilidad, la misma que luego de efectuar las reservas y cálculo del 15 % para los trabajadores sugiero sea distribuida entre los accionistas en la proporción correspondiente.

Atentamente,



**GUSTAVO REAL ECHANIQUE**  
**GERENTE GENERAL**